

CONTENIDO:

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Educación, se turnó Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ciudadano Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, por el periodo correspondiente al segundo año de su administración.

ANTECEDENTES

En sesión del Pleno de la Septuagésima Tercera Legislatura, celebrada el día 24 de Septiembre de 2017, se dio lectura a la comunicación presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el Ciudadano Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la cual presentó el Primer Informe de Gobierno que guarda la Administración Pública Estatal turnándose a esta Comisión para que de conformidad con el artículo 64 fracción VIII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, llevara a cabo su estudio, análisis y dictamen.

Del estudio y análisis realizado por la Comisión que dictamina, se llegó a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Conforme a lo previsto por el artículo 60 fracción X, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 281 párrafo primero, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, es atribución del Gobernador del Estado, presentar y rendir, personalmente ante el Pleno o por escrito, el estado que guarda la Administración Pública a su cargo, dentro de los treinta días siguientes a la apertura del año legislativo.

El Congreso del Estado es competente para analizar y dictaminar en comisiones, el Informe del

estado que guarda la Administración Pública Estatal, en los términos establecidos por el artículo 281 segundo párrafo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Esta Comisión de Educación es competente para conocer y dictaminar los asuntos que el Pleno del Congreso le encomiende, conforme a lo previsto por el artículo 76 fracción VI de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Compete a esta Comisión, en materia de educación, lo relacionado al Informe de Gobierno que guarda la Administración Pública Estatal, de manera específica en su eje uno «Desarrollo Humano; Educación con calidad y Acceso a la Salud», objetivo 1.1 Asegurar el acceso efectivo de la población a la educación y salud con calidad y línea estratégica 1.1.1 Consolidar los servicios y la cobertura eficiente, efectiva y de calidad del Sistema Estatal de Educación.

Que en el ramo educativo señala sustancialmente lo siguiente:

El desarrollo humano de Michoacán es uno de los pilares de la actual administración gubernamental. Lo anterior habla de la importancia que para el Gobierno del Estado de Michoacán tiene la educación, considerando que gran parte de los michoacanos es población joven, susceptible de ser atendida por alguno de los servicios de educación regular en todos los niveles educativos o por instituciones que ofrecen servicios de educación extraescolar, ya sea de manera presencial o con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo cual permite el acceso de la educación a un mayor número de michoacanos.

La media nacional de deserción escolar en secundaria es de 3.9 por ciento y el estatal es de 5.2 por ciento, la reprobación es de 4.9 por ciento nacional y en el estado de 9.6 por ciento; en analfabetismo la media nacional es de 4.3 por ciento y en Michoacán de 6.4 por ciento. Con el propósito de mejorar la prestación de los servicios y fortalecer la educación científica y situarla como un elemento de cambio para el bien de las y los michoacanos, con un monto de 20 mil 798 millones 356 mil pesos para el ejercicio fiscal 2017, la Secretaría de Educación en el Es-

tado operó 118 proyectos estatales como telebachillerato comunitario, servicios asistenciales, programas socio-educativos (útiles, uniformes, y/o calzado escolares) y programas de educación, cultura, recreación y deporte y 134 federales, a través de 31 unidades responsables.

Para el ciclo escolar 2016-2017 se inscribieron un millón 7 mil 171 estudiantes en instituciones públicas y privadas. En educación preescolar, 208 mil 606 niños y niñas; en primarias, 559 mil 139 estudiantes, y en secundarias 239 mil 426 jóvenes.

A través de educación inicial, en 80 Centros de Desarrollo Infantil (cendis) se atendió a 11 mil 733 menores y se firmó el convenio de incorporación de las guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (imss), para regularizar el primer grado de preescolar.

El Programa de Educación Inicial no Escolarizado brindó atención, supervisión y asesoría a 21 mil 14 padres de familia y cuidadores, a 22 mil 75 niños menores de 4 años, a mil 376 mujeres embarazadas y a 213 varones a través de mil 511 promotores educativos, 45 promotores de zona, 146 supervisores de módulo y 45 coordinadores de zona, trabajando en mil 343 localidades de 105 municipios de nuestro estado.

En los Centros de Educación Básica para Adultos (ceba) se inscribieron 10 mil 354 estudiantes y 72 mil 106 en centros de capacitación para el trabajo públicos o privados.

En educación media superior se inscribieron 178 mil 36 estudiantes en las modalidades de bachillerato general, tecnológico y profesional técnico; 5 mil 916 en educación normal en 9 escuelas públicas y 5 privadas. En educación superior fueron 119 mil 445, con la participación de 14 mil 486 docentes.

Se distribuyeron materiales didácticos en educación preescolar formal en beneficio de 156 mil 76 alumnos, 8 mil 600 docentes de 2 mil 467 jardines de niños y 14 centros de atención psicopedagógica de educación preescolar, para la mejora de los aprendizajes de pensamiento matemático, lenguaje y comunicación, con una inversión federal de 5 millones 890 mil pesos.

En educación secundaria se atendió a 71 mil 649 alumnos en 161 centros educativos de modalidad técnica,

en secundarias generales 86 mil 333 en 235 escuelas y en telesecundarias 54 mil 369 en 927 centros.

Para el ciclo escolar 2016-2017, en educación indígena se atendió 51 mil 295 alumnos en 580 escuelas, con la participación de 3 mil 675 docentes, a través de los niveles inicial, preescolar, primaria y servicios de apoyo a la educación. Así mismo se abrieron 9 escuelas de nueva creación, de las cuales 2 son de educación inicial, 6 de preescolar y una de primaria, con lo que se incrementó la cobertura de este servicio en las comunidades indígenas de 27 municipios.

Se ofrecieron servicios asistenciales y de apoyo a la educación a 2 mil alumnos de las etnias mazahua, otomí, nahua y purépecha, en el Centro de Integración Social número 16, con un presupuesto federal de un millón 541 mil pesos, en los albergues escolares de la región costa Motín del Oro y de la región oriente Octavio Paz, con aportación estatal de 464 mil pesos cada uno.

A través de 143 centros, con mil 239 docentes y personal de apoyo y asistencia de la educación, se atendió a 8 mil 300 jóvenes y adultos de los niveles de educación básica de 44 municipios de la entidad. Por medio de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) se ofrecen alfabetización y servicio de educación básica a la población mayor de 15 años y a los alumnos extra edad de 10-14 años que no la han concluido.

Se operó en 29 sedes de 14 cabeceras municipales del estado el programa Secundaria a Distancia para Adultos, que atendió a 922 personas, de las cuales 220 concluyeron sus estudios de educación secundaria.

Se capacitaron y actualizaron 7 mil 557 jóvenes y adultos en 151 Centros de Capacitación para el Trabajo en las diferentes especialidades para la formación en y para el trabajo.

Las 27 misiones culturales impulsaron el desarrollo comunitario a través de la capacitación no formal para el trabajo en artes y oficios, que garantizan, generan y promueven el autoempleo; se atendió a 8 mil alumnos de comunidades rurales de la entidad y a 11 mil 588 familias.

En educación media superior fueron abiertos 2 centros de telebachillerato comunitario con una capaci-

dad de atención para 200 alumnos por centro educativo, en las localidades de San Miguel el Alto del municipio de Maravatío y en la Comunidad Modelo de Cenobio Moreno, municipio de Apatzingán, con una inversión federal de un millón 800 mil pesos; adicionalmente se autorizó un presupuesto estatal de 800 mil pesos para infraestructura del telebachillerato para esta misma Comunidad Modelo. Con lo anterior se alcanzó un total de 41 planteles en 32 municipios del estado, atendidos por 123 docentes, con una matrícula de mil 588 alumnos de comunidades rurales menores de 2 mil 500 habitantes.

El servicio de preparatoria abierta que oferta la Secretaría de Educación en todos los municipios del estado registró una inscripción en el ciclo escolar 2016-2017 de 9 mil 980 alumnos.

En educación superior se atendió una matrícula de 14 mil 349 estudiantes inscritos en los Institutos Tecnológicos. Con la finalidad de ampliar su cobertura se establecieron 2 extensiones académicas del Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán en los municipios de Tepalcatepec y Coalcomán de Vázquez Pallares, con las Ingenierías en Innovación Agrícola Sustentable, en Gestión Empresarial y en Desarrollo Sustentable, en beneficio a una población de 120 estudiantes.

Se llevó a cabo la aplicación de la prueba del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA) en educación secundaria y media superior; de un universo de mil 862 escuelas secundarias se aplicó la prueba en 300 planteles y en educación media superior de 701 escuelas se evaluaron 496.

Para el ciclo escolar 2016-2017 se aplicó la evaluación al desempeño docente a mil 309 docentes, que sumados a los 2 mil 327 evaluados en el ciclo anterior hacen un total de 3 mil 636 docentes; es decir, 97 por ciento de la meta prevista de 3 mil 749 profesores. Este porcentaje es un logro histórico y constituye el mayor avance registrado desde que inició la Reforma Educativa en 2014.

En lo que respecta a la educación superior, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) incrementó en un 5 por ciento su oferta académica con la creación de la Licenciatura en Mercadotecnia e Ingenie-

ría en Mecatrónica, pasando de 41 a 43 programas educativos, sin costos adicionales en infraestructura física de la Casa de Hidalgo ni nuevas contrataciones de personal.

En el nivel de posgrado las Maestrías en Defensa del Contribuyente, Estudios Psicoanalíticos y el Doctorado Interinstitucional de Economía Social Solidaria forman parte de los nuevos programas ofrecidos por esta institución, contando a la fecha con 71 programas, de los cuales 52 están reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, representando un 76 por ciento del total.

Durante este periodo egresaron 9 mil 481 alumnos en todos los niveles; un total de mil 369 optó por la obtención del título a través del examen EGEL del CENEVAL, de los que mil 223 alumnos obtuvieron el nivel de Testimonio de Desempeño Satisfactorio, 146 el Testimonio de Desempeño Sobresaliente, y 39 alumnos de nuestra Universidad se hicieron acreedores al Premio CENEVAL a la Excelencia por su desempeño. Así mismo, 4 mil 218 estudiantes de nivel técnico, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado lograron obtener su título. La UMSNH otorgó 2 mil 282 becas institucionales a estudiantes destacados y de bajos recursos, cantidad que representa una erogación de 7 millones 908 mil pesos.

La UMSNH sigue repuntando a nivel estatal como la institución con mayor matrícula. En el ciclo escolar 2016-2017 se recibieron 22 mil 700 solicitudes de inscripción en los niveles bachillerato, nivel técnico y licenciatura, de los cuales se inscribieron 13 mil 571 alumnos. Se cuenta a la fecha con una matrícula total de 50 mil 22 alumnos, lo que representa un 6 por ciento más respecto al periodo anterior y 3 mil 700 estudiantes en promedio atendidos por el Departamento de Idiomas.

En este mismo sentido, la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEM) ofrece una alternativa educativa innovadora y de vanguardia integrada por las Ingenierías en Nanotecnología y en Energía, y las Licenciaturas en Genómica Alimentaria, Estudios Multiculturales, Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía, Innovación Educativa, Gestión Urbana y Rural, así como un posgrado. Atiende una matrícula de 798 alumnos.

Cabe resaltar la obtención de recursos federales extraordinarios por el orden de 4 millones 686 mil pesos,

que se destinaron a la instalación de un sistema de celdas fotovoltaicas para alimentación de energía eléctrica del edificio central y la primera etapa de la construcción de aulas artísticas y culturales, para fortalecimiento de todos los procesos de gestión académica y administrativa de la institución.

Para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes se han efectuado viajes de prácticas con la participación de 35 alumnos en estancias de investigación; así mismo, dentro del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el posgrado del Pacífico, denominado Delfín, los alumnos Luis Ángel Cabezas Sánchez y Erick Santiago Vargas Rodríguez fueron seleccionados para viajar a la Universidad Católica de Manizales, en Colombia, y a la Universidad de la República, en Uruguay, respectivamente, para trabajar con distinguidos docentes.

Para atraer nuevos alumnos a la UCEM se creó un programa de difusión permanente que consideró una gira de medios, visitas guiadas y la participación en 8 ferias de orientación vocacional, atendiendo a un total de 3 mil 277 alumnos:

A través de la UCEM se ha gestionado la obtención de 31 becas de PROSPERA, 4 becas de titulación, 3 becas de servicio social, una de excelencia, 30 de transporte y 15 alimenticias, las cuales ascienden a un total de 490 mil pesos.

La Universidad Intercultural Indígena del Michoacán (UIMM) cuenta con una matrícula de 570 alumnos; 51.4 por ciento son mujeres y 48.6 por ciento son hombres, e incluye al Campus Purépecha y a las Unidades Académicas Costa Nahua y Otomí-Mazahua.

En el ciclo escolar 2016-2017 se brindó atención a 570 alumnos de 89 comunidades en 24 municipios de la Región Purépecha; alumnos de 20 comunidades de los municipios de Lázaro Cárdenas, Aquila y Coahuayana de la Región Costa Nahua; y alumnos de 24 comunidades de los municipios de Zitácuaro, Tuxpan, Jungapeo, Juárez, Angangueo, Áporo y Ocampo de la Región Otomí-Mazahua.

Con el fin de actualizar y diseñar ofertas educativas, con apoyo de la Secretaría de Educación Pública, se llevó a cabo la actualización de 3 licenciaturas y la creación de 4: Salud Intercultural, Lengua y Cultura, Comunicación Intercultural y Turismo Alternativo. Se ha integrado la información de los cursos propedéuticos de 2 posgrados, Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad y Maestría-Doctorado en Ciencias del Lenguaje en Lenguas Originarias.

Se ha impulsado y fortalecido la enseñanza en lenguas originarias mediante diplomados de lengua purépecha en la institución, así como la promoción y difusión de las actividades de la vida académica de la Universidad en la lengua originaria.

Por otra parte, la institución ha sido beneficiada a través del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (Fondo de Expansión de Oferta Educativa) con un monto de 960 mil 429 pesos; también, del Fondo de aportaciones Múltiples (FAM) 2017, con el programa Escuelas al CIEN (Certificado de Infraestructura Nacional), un monto por un millón 736 mil pesos.

En el último trimestre de 2016 se ejercieron 9 millones 629 mil pesos, recurso del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2015 (PROEXOES), con lo que se adquirió mobiliario de oficina y de taller, equipo informático y medios didácticos para el campus de la UIMM.

La Universidad Tecnológica de Morelia (UTM) en el ciclo escolar 2016-2017 atendió una matrícula de 2 mil 650 estudiantes con una inversión estatal de 28 millones de pesos. El 91 por ciento de los estudiantes atendidos en el ejercicio son de origen michoacano.

La Universidad Politécnica de Uruapan (UPOLU) cuenta con una matrícula de 228 alumnos: en la carrera de Administración y Gestión de PyMES, 91 alumnos; en Ingeniería Agroindustrial, 94 alumnos, y en Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, 43 alumnos.

En este periodo se graduaron 31 estudiantes de la primera y segunda generación de los municipios de Uruapan, Paracho, Múgica, Ziracuaretiro y Tingambato.

Con la finalidad de fortalecer la educación de nuestros jóvenes, brindándoles la oportunidad de realizar sus estancias y estadias, así como la constante capacitación de los profesores, se han firmado 7 convenios con diversas empresas.

La Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas (UPLC) actualmente cuenta con 3 carreras: Ingeniería en Logística y Transporte, Ingeniería en Tecnología Ambiental e Ingeniería Mecatrónica (Ingeniería en Seguridad y Automatización Industrial), con una matrícula de 295 alumnos, 27 docentes, 3 administrativos y 5 directivos, con un presupuesto aprobado para el ejercicio 2017 de 7 millones 493 mil pesos, integrados por 3 millones de recursos federales, 3 millones estatales y un millón 493 mil pesos de recursos propios.

El Gobierno del Estado abrió en este periodo la Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán (UTOM), primera universidad pública en el oriente de Michoacán, teniendo como sede el municipio de Maravatío y ofertando 3 carreras.

Estas carreras derivan de un análisis situacional de trabajo realizado en la región, donde participan representantes de los sectores empresarial, educativo y social; en dicho estudio se evaluaron las necesidades laborales de la población, basándose en las actividades económicas de la región y sus alrededores. Actualmente la UTOM cuenta con una matrícula de 300 alumnos, de los cuales 104 cursan el tercer cuatrimestre de la carrera en la modalidad de Técnico Superior Universitario (TSU) y 196 son alumnos de nuevo ingreso.

Cabe destacar que el 41.34 por ciento del alumnado cuenta con BECA FUTURO, programa sello de la presente administración.

Actualmente se cuenta con una donación de 20 hectáreas y la proyección de una primera etapa con una inversión de 30 millones de pesos de origen federal y 30 millones de pesos de aportación estatal.

La Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM) amplió su matrícula en un 68 por ciento en el estado, 30 por ciento en el resto de la República y 2 por ciento en el extranjero; actualmente cuenta con una matrícula de 2 mil 23 alumnos. En el ciclo escolar que termina egresaron 156 alumnos de licenciatura y 99 de maestría.

Se formó y capacitó a 240 tutores y 59 diseñadores mediante cursos en línea denominados Formación de Tutores en Ambientes Virtuales de Aprendizaje y Formación de Diseñadores Instruccionales.

Así mismo generó vínculos con Alebat Education, quien cuenta con el aval de la Universidad Católica de Murcia (España), para abrir por primera ocasión 5 maestrías en el área de la salud y una más en conjunto con la Secretaría de Salud de Michoacán.

En el mes de enero de este año se publicó la gaceta informativa NOTIVIM, primera edición, de la cual se imprimieron 500 ejemplares con un costo de 34 mil 500 pesos, con el objetivo de informar las actividades realizadas por la UNIVIM en el año 2016.

Se inauguraron las nuevas instalaciones de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán para brindar el servicio en mejores condiciones a la comunidad universitaria y sociedad michoacana.

Se construyeron 3 laboratorios: el multidisciplinario para ciencias básicas, el de energías renovables y el de multimedia con una inversión de recursos federales por un millón 800 mil pesos, que beneficiarán a los 2 mil 920 alumnos en la realización de prácticas experimentales establecidas en los diversos programas académicos en forma presencial o en línea, contribuyendo a la formación de sus habilidades profesionales.

En el periodo que se informa la UNIVIM expandió sus servicios gratuitos de educación superior al instalar 13 Unidades Virtuales de Extensión Universitaria (UVEUs) en los municipios; ahora cuenta con un total de 25 UVEUs instaladas, y firmó además 20 convenios con presidentes municipales para próxima apertura de UVEUs.

El Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED) José María Morelos, amplió la oferta educativa con la creación de 2 programas de maestría en Educación

Especial y Educación Ambiental, así mismo el Centro de Idiomas con Inglés, Francés, Italiano y Purépecha además de ya contar con el Doctorado en Educación, 9 maestrías y 6 licenciaturas con una matrícula de 4 mil 487 alumnos, de los cuales 74 por ciento son mujeres.

Dentro del Programa Nacional de Becas, se beneficiaron 212 alumnos, los cuales representan el 5 por ciento de la matrícula, contando con 4 programas de Becas:

Estos beneficios fueron otorgados durante el ciclo escolar 2016-2017, sumando un monto de un millón 706 mil pesos.

El modelo flexible de los programas académicos del IMCED permite contar con una cobertura estatal y presencia institucional en 38 municipios del Estado y en municipios de alta marginación; Tzitzio, Tiquicheo de Nicolás Romero, Carácuaro, La Huacana, Huetamo y Tuzantla.

Como parte de la oferta de Educación Continua, se impartieron 14 diplomados autofinanciables, capacitando a mil 570 docentes, con una captación de 231 mil pesos, con el fin de fortalecer la actualización, capacitación y profesionalización docente.

Se llevó a cabo el vigésimo octavo Encuentro nacional de investigación educativa, la reforma educativa necesaria y posible en México, con una asistencia de mil 556 participantes. También se efectuó, el décimo noveno Coloquio de educación especial hoy inclusión en la discapacidad, espejismo o realidad de la educación especial, con una asistencia de mil 210 alumnos y se desarrolló el décimo noveno Encuentro académico regional investigaciones en proceso, así como el Proyecto de investigación en el Municipio de Zitácuaro, con una asistencia de 550 participantes.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM) en el ciclo 2016-2017 atendió una matrícula escolar de 22 mil 956 alumnos en sus 93 centros educativos con presencia en 54 municipios del Estado; 16 mil 537 alumnos correspondieron a los 34 planteles escolarizados y 6 mil 419 a los 59 Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSAD), destacando la modernización de las carreras técnicas de Instrumentación industrial y Mecatrónica, las cua-

les en esta administración se han equipado con tecnología de punta, para garantizar una preparación más competitiva.

En lo que va de la presente administración en el CECyTEM se logró reducir un 2 por ciento el indicador de abandono escolar, pasando de un 13 a un 11 por ciento, en tanto que el indicador de eficiencia terminal se incrementó en 6 por ciento, transitando de un 54 a un 60. De igual forma se incrementó en el número de becas otorgadas, por lo que actualmente 8 de cada 10 alumnos cuentan con algún tipo de beca.

A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2016), se dio inicio a la construcción de un laboratorio de usos múltiples en el Plantel Opopeo, del Municipio de Salvador Escalante, y de 2 aulas en el Plantel Capula, Municipio de Morelia, con una aportación federal de 2 millones 630 mil pesos, en beneficio de 758 alumnos.

Dentro del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2017) se ejercieron recursos federales por 3 millones 90 mil pesos, a favor de 398 alumnos, para la construcción de 3 aulas y un módulo de escaleras en el Plantel Colola, Municipio de Aquila y un laboratorio de informática en el Plantel Vicente Rivapalacio, Municipio de San Lucas.

Con recursos federales del programa de Escuelas al CIEN invertidos en el CECyTEM, se benefició a 161 estudiantes del plantel Serrano, Municipio de Tacámbaro, con un monto de 262 mil pesos, mediante la entrega de 11 equipos de cómputo y mobiliario de oficina a 86 estudiantes en el plantel Ostula, Municipio de Aquila, por un millón 65 mil pesos para la construcción de un aula y una plaza cívica, así como a 86 estudiantes del plantel Atecucario, Municipio de Zamora, con un monto de un millón 510 mil pesos, para la construcción de 2 aulas, dirección y módulo de sanitarios.

En el marco del convenio para la Expansión de la educación media superior, como parte de los recursos extraordinarios de origen federal gestionados ante el H. Congreso de la Unión, por un monto de 25 millones de pesos, se dio inicio a la construcción de 26 aulas, 3 laboratorios de usos múltiples, un laboratorio clínico, un laboratorio de biotecnología, 6 módulos de sanitarios y uno de escaleras en beneficio de 5 mil 600 estudiantes de 13 planteles ubicados en los Municipios de Lázaro Cárde-

nas, Morelia, Hidalgo, Lagunillas, Zitácuaro, Huetamo, Turicato, Churumuco, Aquila y Maravatío.

Mediante la coordinación de acciones con municipios, en el CECyTEM, se concluyeron 10 proyectos de infraestructura educativa con una inversión de 13 millones 207 mil pesos de origen estatal y municipal en una proporción igual del 50 por ciento, para la construcción de 22 aulas, 4 módulos de escaleras, 2 canchas de usos múltiples, un módulo de sanitarios, 2 direcciones, 2 techos elevados y un pórtico de acceso, en los Planteles de Churumuco, Epitacio Huerta, Hidalgo, Huandacareo, Jungapeo, Puruándiro, Susupuato, Tzintzuntzan y el Plantel de Tzitzingareo, en el Municipio de Irímbo, beneficiando a mil 420 alumnos.

Para continuar con el fortalecimiento de la oferta educativa de la educación media superior en la entidad, a través del CECyTEM, fueron firmados 4 convenios de coordinación de acciones con los Municipios de Hidalgo, Huandacareo, Morelia y Tiquicheo de Nicolás Romero, por un monto de 7 millones 365 mil pesos, el Gobierno del Estado aportó la cantidad de 3 millones 682 mil pesos, para la construcción de 6 aulas, 2 canchas de usos múltiples, un techo elevado, una dirección, 2 pórticos de acceso, una barda perimetral, una fosa séptica, una cisterna y un recolector pluvial, a favor de 2 mil 100 estudiantes.

Atendiendo el compromiso de fortalecer las áreas del conocimiento científico y tecnológico en el nivel medio superior, se invirtió la cantidad de 15 millones 51 mil pesos de recursos federales para el equipamiento de 34 planteles escolarizados y 59 CEMSAD, mediante la adquisición de instrumentos de laboratorio, equipo médico y bienes informáticos, beneficiando a 22 mil estudiantes.

El Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Michoacán, (CONALEP) captó una matrícula de 11 mil 186 jóvenes durante el ciclo escolar 2016-2017; 4 mil 818 alumnos inscritos al primer semestre, 3 mil 356 jóvenes reinscritos al tercer semestre y al quinto semestre 3 mil 12 alumnos.

Para el ciclo escolar 2017-2018, se registró una matrícula de 11 mil 350 alumnos de nuevo ingreso 4 mil 907, al tercer semestre 3 mil 529 alumnos y para el quinto semestre 2 mil 914 jóvenes.

En la generación 2013-2016 el porcentaje de egresados fue del 50.45, y para la generación 2014-2017 egresaron el 55 por ciento.

El CONALEP cuenta con 14 centros evaluadores, con 63 estándares de competencia realizándose 507 evaluaciones internas y externas, se han logrado evaluar 3 mil 450 estudiantes del segundo semestre en Power Point.

El Telebachillerato Michoacán (TEBAM), a través de 182 centros educativos ofrece educación media superior en zonas de alta y muy alta marginación.

Durante el ciclo escolar 2016-2017, se inscribieron en el primer periodo (septiembre-enero) a 9 mil 699 alumnos, y en el segundo periodo (febrero-julio) a 8 mil 603 alumnos, teniendo una deserción de mil 96 alumnos.

En los municipios de Churumuco, Puruándiro, Uruapan, y Zinapécuaro, se ejecutó el programa federal Fondo para fortalecer la autonomía de gestión para educación media superior 2016, con un monto de 4 millones 626 mil pesos para la adquisición de equipo de cómputo, 282 mil pesos en material para la construcción y 197 mil pesos en mobiliario. El 83 por ciento del recurso fue federal y el resto lo aportó la comunidad escolar.

De igual forma, por medio del programa federal Escuelas al CIEN, se logró gestionar 15 millones 372 mil pesos para 7 centros educativos ubicados en los municipios de Aquila, Chinicuila, Coalcomán de Vázquez Pallares, Huetamo, Marcos Castellanos, Nocupétaro y Taretan, con lo que se realizó la construcción de 17 aulas, 6 servicios sanitarios, 7 plazas cívicas, 2 direcciones, 2 bodegas y una cooperativa, así como el mobiliario y equipamiento correspondiente para cada obra.

En relación a programas compensatorios para favorecer la permanencia estudiantil, se gestionó ante la SEP el otorgamiento de 8 mil 925 becas para alumnos que cursaron el ciclo escolar 2016-2017; PROBEMS benefició a 675, Transporte a mil 292, Abandono Escolar a 211 y PROSPERA a 6 mil 10, lo cual representó el 92 por ciento de la matrícula.

Así mismo, dentro del TEBAM, se implementó un programa de actualización y capacitación docente, con una inversión estatal por 220 mil pesos en beneficio de 552 asesores y 10 supervisores.

En el ciclo escolar 2016-2017, el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM) captó 44 mil 997 estudiantes y egresaron más de 10 mil alumnos. Así mismo, para el periodo 2017-2018 se incrementó la matrícula en un 6 por ciento alcanzando un total de 47 mil 697 alumnos.

El COBAEM ha impulsado la expansión de sus centros educativos con la finalidad de atender la demanda del nivel medio superior en el Estado, se extendió el servicio educativo de manera temporal en: Comachuén y Sevilla del Municipio de Nahuatzen, atendiendo 114 alumnos, El Capire, Municipio de Gabriel Zamora, a 78, Sicuicho, Municipio de Los Reyes, a 50 y Sahuayo con 70 alumnos.

Se desarrollaron 20 cursos-taller, con una participación de 2 mil 905 trabajadores, con una inversión mixta de 768 mil pesos.

El COBAEM, a través del Acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual contribuye a disminuir el rezago educativo en el nivel medio superior en el Estado, aplicó 3 exámenes a mil 159 sustentantes, resultando aprobados 638.

Con una asistencia de 4 mil 280 alumnos y de 500 docentes, se realizó la trigésima tercera Jornada estatal académica, cultural y deportiva 2017, la cual fortalece la educación integral recibida en el aula. Para tal efecto se ejerció un presupuesto total de 219 mil pesos.

Destacados alumnos del COBAEM participaron en la vigésima quinta Olimpiada nacional de química, donde el alumno Trinidad Rico Vázquez del Plantel Antúnez obtuvo medalla de plata, además fue seleccionado para formar parte de la preselección nacional y aspirante a representar a México en la cuadragésima novena Olimpiada internacional de química y en la vigésima segunda Olimpiada iberoamericana de química.

Se promovió el trámite de registro y acreditación del servicio social a través de la Secretaría de Gobierno (SEGOB), IJUMICH el cual es una acción que permite orientar a los jóvenes del Estado de Michoacán sobre cómo y dónde realizar el servicio social, para cumplir con el precepto constitucional del servicio social obligatorio, logrando un registro de 20 mil de los cuales se logró acreditar a 10 mil jóvenes, quienes concluyeron satisfactoriamente su

prestación de servicio. Esta actividad se logró con una inversión estatal de 112 mil pesos.

Se registraron y promovieron mil 650 programas de servicio social de nueva creación, donde los jóvenes pueden realizar su servicio, así mismo, se capacitó a 75 instituciones educativas e instituciones receptoras de jóvenes de servicio social.

El Gobierno del Estado, a través del Instituto de Infraestructura Física y Educativa del Estado de Michoacán (IIFEEM), ejecutó los siguientes Programas:

Tabla 5: Aplicación de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples "Ramo 33"		
Niveles de Educación	Número de Obras	Monto de Inversión (mls de pesos)
	Ejecutadas	Ejercido
FAM Básico 2016	200	148,990.00
FAM Medio Superior 2016	24	21,595.00
FAM Superior 2016	4	3,919.00
Expansión de la Educación Media Superior 2016	13	7,266.00
Expansión de la Educación Media Superior 2014	3	2,286.00
Programa Concursable de la Inversión en Infraestructura para educación Média Superior 2015	3	2,286.00
Programa Concursable de la Inversión en Infraestructura para educación Média Superior 2014	2	3,669.00
FISE 2015	44	21,495.00
FAM Básico 2015	266	27,762.00
FAM Media Superior 2015	2	1,055.00
FAM Superior 2015	2	10,411.00
Escuelas al CIEN 2015 Básico	82	64,319.00
Escuelas al CIEN 2015 Media Superior	16	5,386.00
Escuelas al CIEN 2015 Superior	7	36,459.00
Escuelas al CIEN 2016 Básico	507	113,464.00
Escuelas al CIEN 2016 Media Superior	9	4,077.00
Escuelas al CIEN 2016 Superior	5	26,821
Totales	1190	506,527.00*

Fuente: Matriz Financiera de Obra en Proceso del IIFEEM
*De mil 13 millones 138 mil pesos autorizados.

El tipo de obras que se ejecutan son construcción, rehabilitación y equipamiento en 9 escuelas de educación especial, mil 90 planteles de educación básica, 73 de educación media superior y 18 de superior, con un total de mil 190 planteles atendidos, generando un beneficio para 188 mil 197 alumnos; 145 mil 916 de educación básica, 478 de educación especial, 26 mil 422 de educación media superior y 15 mil 381 de superior.

Se tienen 189 en proceso de ejecución con un avance físico del uno al 50 por ciento, 105 presentan un avance de más de 51 al 80 por ciento y 90 obras con un avance físico de entre 81 y 99 por ciento. Se encuentran terminadas físicamente 806 obras, de las cuales 451 están finiquitadas física y financieramente y 355 en proceso de finiquito.

El tipo de infraestructura educativa que se está ejecutando abarca desde acciones de entrega de mobiliario y equipo, hasta obras de rehabilitación, construcción de anexos, plazas cívicas, aulas didácticas, aula de medios, aulas cocina, servicios sanitarios, talleres, laboratorios múltiples, laboratorios taller, bardas perimetrales, canchas deportivas y de usos múltiples, redes eléctricas, de distribución y alimentación, techumbres, edificios administrativos, así como todos los espacios educativos que conforman la infraestructura física de los planteles.

En el periodo que se informa, se han ejercido 506 millones 527 mil pesos de los mil 128 millones 121 mil autorizados en el fondo de aportaciones múltiples del ramo 33.

Por lo anterior, se ha contribuido al mejoramiento y dignificación de los espacios educativos, beneficiando a niños, niñas, jóvenes y población en general, coadyuvando en la disminución de la deserción escolar; de igual forma se han generado 11 mil 900 empleos temporales.

El estudio y análisis del presente informe se glosó con la información, datos y cifras presentado por el Titular del Ejecutivo estatal, del cual se han detectado algunas inconsistencias e irregularidades.

En general, los datos plasmados en el informe entregado al Congreso del Estado no coinciden con los anexos de obras y acciones presentados por el Titular del Ejecutivo, por lo tanto la información y

datos son diferentes entre sí, lo que limita la posibilidad de verificar lo realizado por el Gobierno Estatal en el periodo que informa, identificando además que la cantidad de obras, montos, lugares, aplicación, avance, origen y destino de los recursos; omitiendo datos de las instituciones educativas beneficiadas por los diferentes programas ahí señalados, como se ejemplifica en seguida.

En el Programa de Educación Inicial no Escolarizado, no se sustenta la información ni se entrega una relación que indique a los beneficiados y las localidades de los 105 municipios donde se ejecutó dicho programa, tampoco se anexa la relación de los jardines de niños y centros de atención psicopedagógica de educación preescolar donde se hizo la entrega de los materiales didácticos mencionados, así como los montos de inversión en cada uno de los mismos.

Respecto a los 118 proyectos estatales y los 134 federales que operó la Secretaría de Educación en el Estado, como telebachillerato comunitario, servicios asistenciales, programas socio-educativos (útiles, uniformes, y/o calzado escolares) y programas de educación, cultura, recreación y deporte, entre otros; mismos que no se justifican en los anexos, ni se precisan las unidades responsables, tampoco se mencionan a los municipios beneficiados y los montos ejercidos en cada uno de ellos.

En el caso de la Universidad Intercultural Indígena se menciona que la institución fue beneficiada a través del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior con lo que se adquirió mobiliario de oficina y de taller, equipo informático y medios didácticos para el campus, mismo que no se acredita en los anexos del informe.

Por lo que respecta al programa Beca Futuro, que se menciona, no se han cubierto los pagos en su totalidad a los beneficiarios y la dependencia responsable no ha presentado ningún informe que demuestre su impacto y eficacia para disminuir la deserción escolar en nuestra entidad, motivo por el cual fue impulsado dicho programa.

Por lo que refiere a la Infraestructura Física Educativa, se ilustra con un cuadro las obras y acciones del IIFEEM en la página 19 de dicho informe, mis-

mas que no coinciden con las cifras presentadas en los anexos que acompañan al mismo, donde se precisa que se ejecutaron 1190 obras, sin embargo en los anexos se adjunta señala que el HFEEM realizó 1225 obras; de igual manera en la ejecución y montos de fondos y programas federales ahí mencionados las cifras no coinciden con otros documentos emanados del mismo poder ejecutivo y de la autoridad federal correspondiente, por lo tanto esta Comisión dictaminadora considera necesario dar vista a las autoridades fiscalizadoras competentes, con la presente glosa a efecto de que sean revisadas la situación respecto de dichas obras y ejecución de recursos.

Por último no omitimos mencionar que las deficiencias y puntos a corregir en este informe de Gobierno, coinciden con algunas de las ya señaladas en el correspondiente al año 2015-2016, por lo cual resulta evidente, no fueron tomadas a consideración por el Ejecutivo en esta ocasión.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 52 fracción I, 62 fracción XIII, 63, 64 fracción I, 65, 66, 76, 243, 244, 245, 247 y 281 párrafo segundo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura, el siguiente Proyecto de

ACUERDO

Primero. Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Educación consideramos estudiado y analizado el estado que guarda la Administración Pública durante el Segundo Informe de Gobierno rendido por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Segundo. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en los próximos informes de Gobierno que remita al Poder Legislativo, integre la información precisa sobre lo que se establece en el informe y lo que incluye en los anexos, ya que no son coincidentes.

Tercero. Se insta al Titular del Poder Ejecutivo a fin de que informe sobre los indicadores de incidencia, eficacia o impacto de los programas estatales para abatir la deserción escolar en nuestro sistema educativo estatal, lo cual nos permitiría saber si real-

mente se cumplen las metas para aumentar el nivel educativo en nuestra entidad a efecto de conocer la situación real de cada uno de los ejes informados.

Cuarto. Se exhorta al Ejecutivo del Estado para que a través de las Secretarías correspondientes pague la totalidad de los adeudos pendientes de las becas y apoyos que comprometió en el periodo que se informa, instándolo además a que no se otorguen de manera anticipada nuevos apoyos sin antes constatar que cuenta con la suficiencia presupuestaria para tales fines.

Quinto. Dar vista a la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán para que remita este dictamen a la Auditoría Superior de Michoacán a efectos de que en ejercicio de sus facultades clarifique las observaciones e inconsistencias aquí encontradas y de ser necesario finque las responsabilidades correspondientes de conformidad con la legislación en la materia.

Sexto. Comuníquese al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y efectos conducentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a los 25 días del mes de enero del año 2018.

Comisión de Educación: Dip. Xochitl Gabriela Ruiz González, *Presidenta*; Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, *Integrante*; Dip. Mario Armando Mendoza Guzmán, *Integrante*; Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas, *Integrante*.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Antonio García Conejo
INTEGRANTE

Dip. Héctor Gómez Trujillo
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta

VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO

Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A

COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS

Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y

ASUNTOS EDITORIALES

Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
LIC. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congressomich.gob.mx